

* Número 4951

CARTAGENA

Negociado de Contratación

E D I C T O

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Vuelos fotogramétricos y ampliación de fotogramas», realizadas por Cartogesa, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 6 de julio de 1985.
El alcalde.

* Número 4952

CARTAGENA

Negociado de Contratación

E D I C T O

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Trabajos fotogramétricos dentro del término municipal», realizadas por Cartogesa, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 6 de julio de 1985.
El alcalde.

* Número 4948

MURCIA

A N U N C I O

Aprobación del proyecto de expropiación relativo a unos terrenos incluidos en parte en el Plan Parcial Equipamientos número 1 y en parte ocupados por el vial de Espinardo

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de junio, acordó aprobar el proyecto de expropiación redactado por la Oficina Técnica de Gestión Urbanística relativo a unos terrenos

propiedad de don Fermín Martínez Rodríguez y otros, incluidos en parte en el Plan Parcial Equipamientos número 1 y en parte ocupados por el vial de Espinardo.

El mencionado proyecto será expuesto a información pública, por plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Area de Urbanismo, sito en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

La relación de bienes y derechos sujetos a expropiación es la siguiente:

Don Fermín Martínez Rodríguez; plaza Rogelio Gil Funes, Molina de Segura.

Don Angel Martínez Gutiérrez; calle de Tiñosa, 13, Murcia.

Don Carlos Hernández Fernández; plaza Fuensanta, 4, Murcia.

Superficie a expropiar: 6.976 metros cuadrados.

Estado actual: Terreno de regadío en blanco. Edificaciones en ruinas.

Murcia, 4 de julio de 1985.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4942

MURCIA

A N U N C I O

Exposición pública de la supresión de la limitación contenida en la Norma 12.2.1 del Plan General sobre superficie máxima de construcción de viviendas

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de junio último, acordó exponer al público la pretensión de don Salvador Moreno Pérez, en orden a la supresión de la limitación contenida en la Norma 12.2.1 del Plan General, sobre superficie máxima de viviendas a construir en la zona 12, rural, al objeto de que, por plazo de 30 días a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda conocerse dicha pretensión por Corporaciones, Asociaciones

o particulares y presentar las alegaciones o sugerencias que estimaren convenientes sobre el particular.

El expediente estará expuesto en los locales del Area de Urbanismo, sito en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen.

Murcia, 4 de julio de 1985.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4931

SAN PEDRO DEL PINATAR

E D I C T O

Esta Corporación ha aprobado definitivamente el Presupuesto de Inversiones para 1985, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulos; conceptos; pesetas

ESTADO DE GASTOS

B) Operaciones de capital:

6; inversiones reales; 69.366.781 pesetas.

9; variación de pasivos financieros; 33.219 pesetas.

Total del Presupuesto Preventivo: 69.400.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

3; Tasas y otros ingresos; 18.900.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

7; transferencias de capital; 42.166.781 pesetas.

9; variación de pasivos financieros; 8.333.219 pesetas.

Total del Presupuesto Preventivo: 69.400.000 pesetas.

RESUMEN:

Importan los gastos por todos conceptos: 69.400.000 pesetas.

Importan los ingresos por todos conceptos: 69.400.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

En San Pedro del Pinatar a 13 de julio de 1985.—El alcalde, José Antonio Albaladejo Lucas.